ASSOCIAZIONE BALCANICA DI DIRITTO ROMANO E DI TRADIZIONE GIURIDICA ROMANA
„*SOCIETAS PRO IURE ROMANO*“
Bulgaria, Sofia 1504, Viale Tsar Osvoboditel 15, Università di Sofia “St. Kliment Ohridski“,
Facoltà di Giurisprudenza, ius.romanum@abv.bg

Madrid-Sofia, 4 marzo 2026

Ilustres Colegas y queridos/as amigos/as:

En el año 2016, la Facultad de Derecho de la Universidad St. Kliment Ohridski de Sofía fundó la Asociación Balcánica de Derecho Romano y Tradición Jurídica Romanística, adoptando la denominación de Societas pro iure romano (SIR). En dicha histórica Universidad, la más antigua de Bulgaria, la Facultad de Derecho ha constituido un espacio de transmisión del saber jurídico como forma de cultura y responsabilidad cívica.

La creación de la SIR responde a la firme convicción de que el Derecho romano no constituye únicamente un preciado objeto histórico de estudio, sino que continúa operando como fundamento lingüístico y conceptual de la ciencia jurídica contemporánea, en cuanto configura una técnica refinada del razonar jurídico, ratio scripta, y una concepción humanista del Derecho orientada a la consecución de la justicia.

La SIR cuenta con más de 150 miembros y reúne, en cada Conferencia, a un número creciente de estudiosos procedentes de los países balcánicos y de Italia, España, Suiza, Polonia y Hungría, entre otros. Numerosos son los jóvenes investigadores que participan en ella, garantizando una continuidad generacional. La revista IUS ROMANUM, indexada en las principales bases de datos internacionales, constituye su órgano de difusión.

En 2025 se celebró, en la sede universitaria fundacional, el Décimo aniversario, reafirmando la voluntad de proyectar el legado romanístico hacia el futuro.

Desde 2024, cuando la Conferencia se celebró en Italia, se inició la tradición de alternar las sedes entre los países balcánicos y otras naciones europeas, reforzando el carácter internacional y el diálogo entre las diversas tradiciones jurídicas que, aun históricamente diferenciadas, comparten la misma raíz romana y romanística.

En la sesión de clausura de la mencionada Conferencia jubilar, celebrada en Sofía, por autorizada sugerencia del Maestro Prof. Antonio Fernández de Buján, tuvimos la satisfacción de anunciar la convocatoria de la Undécima Conferencia Internacional de la SIR, que se celebrará en Madrid, organizada por el Departamento de Derecho Romano de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Agradezco a los Miembros del Consejo de Administración de la Asociación Balcánica por haber confiado a nuestra Universidad dicha convocatoria.

La UNED, fundada en 1972, ocupa una posición singular en el sistema universitario español, siendo la única Universidad nacional, con significativa proyección internacional. Con más de 210.000 estudiantes, constituye el campus universitario más numeroso de Europa y ofrece: 29 titulaciones oficiales; 78 Másteres; 21 programas de Doctorado Internacional; más de 100 Cursos de Formación Permanente; y en ella se estudian 16 lenguas. Su Facultad de Derecho es una de las más prestigiosas, imparte 4 titulaciones oficiales y 20 Másteres, y es sede de numerosos foros científicos de alto nivel.

La Conferencia se celebrará del 11 al 13 de junio de 2026, bajo el título:

IUS GENTIUM & IUS EUROPAEUM.

Al vincular el *ius gentium* -con vocación universal- y el *ius europaeum* -sedimentación histórica de una tradición compartida- la Conferencia pretende reflexionar, desde una perspectiva histórica y dogmática, exponiendo la unidad en la diversidad, principio esencial del proyecto europeo, siendo el Derecho romano referente de inteligibilidad del presente y del futuro.

Madrid -ciudad alegre, abierta y acogedora- ofrecerá el marco cívico adecuado para este encuentro. Presenta una rica tradición cultural y artística, con más de 100 museos, entre los cuales destacan los que conforman el triángulo pictórico, Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, compuesto por los Museos del Prado, Thyssen y Reina Sofía. Dispone de más de 800 hoteles y de una riquísima oferta gastronómica, que reúne lo mejor de todas las regiones de España.

Las lenguas oficiales del Congreso serán español, italiano, inglés y francés.

La organización distingue entre participantes presenciales y virtuales. En ambas modalidades podrán presentarse comunicaciones, con 15 minutos para su exposición.

El formulario de inscripción y el pago deberán realizarse exclusivamente a través de la página web de la Conferencia.

Las tarifas, hasta el 15 de mayo de 2026, son las siguientes:

– Modalidad presencial: Cuota general, 100€; Doctorandos y acompañantes: 80€

– Modalidad virtual: 70 €

A partir del 15 de mayo y hasta el 30 de mayo de 2026 las tarifas se incrementarán en un 20 %.

El plazo de inscripción, tanto para asistentes como para participantes, se abrirá el próximo 6 de marzo de 2026.

Los datos relativos a sugerencias de alojamiento en Madrid, así como cualquier otra información relativa al presente evento, podrán consultarse en la página web de la Conferencia.

La organización ha habilitado una dirección de correo electrónico para atender todas las cuestiones relativas a la Conferencia:

conferenciaderechoromano@adm.uned.es

Confiamos en que esta Undécima Conferencia contribuya no sólo al avance del conocimiento científico, sino que constituya asimismo una grata ocasión de encuentro, enriquecimiento y serena convivencia entre sus participantes.

Con los sentimientos de la más alta consideración académica y de la más sincera estima personal, y en la esperanza de reencontrarnos, acogidos bajo el cielo azul de Madrid, recibid un cordial saludo,

FERNANDEZ DE BUJAN FERNANDEZ FEDERICO - DNI 50412633Z

Firmado digitalmente por FERNANDEZ DE BUJAN FERNANDEZ FEDERICO - DNI 50412633Z

Profª. Malina Novkirishka- Stoyanova, DSc, PhD.Università di Sofia “Sv. Kliment Ohridski”
Presidente de la SIR

Prof. Federico Fernández de Buján
Catedrático y Director del Departamento de Derecho romano UNED